



Expediente: 421/2022/RRHH

## ANUNCIO

Con fecha 17 de agosto de 2023, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2023001419, relativa a el resultado definitivo del proceso selectivo de estabilización, mediante concurso de méritos, de una plaza de Encargado de Fiestas como personal laboral fijo. Propuesta de contratación, del siguiente literal:

Según las bases del proceso selectivo para proveer mediante concurso de méritos **de una plaza Encargado de Fiestas como personal laboral fijo** (proceso extraordinario de estabilización conforme a la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 202 de 24 de octubre de 2022.)

Vista la Resolución N°2 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador donde se resuelve y concluye el proceso selectivo.

### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local;

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.- Publicar** el resultado definitivo por orden de puntuación, del proceso selectivo para proveer mediante concurso de méritos, **de una plaza de Encargado de Fiestas como personal laboral fijo** (proceso extraordinario de estabilización conforme con la Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,) que es el siguiente:





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS FORMACIÓN	VALENCIANO E IDIOMAS UE	SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL
		(MÁX. 5 P)	(MÁX 10 P)	(MÁX. 5 P)	(MÁX. 30 P)	FASE CONCURSO
RIQUELME ROMERO,PEDRO	***8552**	0	4,97	0	30	34,97

**SEGUNDO.- Proponer** la contratación, atendiendo a la lista de aprobados del proceso selectivo, de estabilización mediante concurso, como **personal laboral fijo** en la categoría de **ENCARGADO DE FIESTAS**, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
RIQUELME ROMERO,PEDRO	***8552**

**TERCERO.- Requerir** al aspirante propuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base octava de las Bases Específicas y de las Generales que rigen los procesos selectivos de estabilización mediante concurso de méritos de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, para presentar, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento o en los enumerados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

**CUARTO.- Dar traslado** y notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que sean procedentes.

**QUINTO.- Publicar** la relación definitiva de aprobados y propuesta de contratación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/>, a los efectos oportunos.

Para general conocimiento de los aspirantes, en Pilar de la Horadada

